

1.5.- PROYECTO INDIVIDUAL O POR PAREJAS.

El módulo proyecto puede ser un trabajo de gran complejidad que será difícil abordar por una sola persona en el tiempo que disponemos. En este caso se pueden plantear proyectos en los que participe más de una alumno, este será una opción deseable pues será lo que os encontréis habitualmente en un entorno de trabajo.

Cuando se desea **presentar un proyecto en el que participen dos alumnos/as como máximo**, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Que el **proyecto sea de suficiente complejidad e interés**. Esto lo determinaran los tutores de los/as alumnos/as.
- Que los/as **alumnos/as** que vayan a participar en el proyecto **definan de antemano claramente las tareas o actividades de las que se encargará cada alumno**. Dicha separación será documentada y entregada con el documento de anteproyecto.
- En el caso de que las tareas a realizar por los/as alumnos/as tengan **dependencias o restricciones temporales** para llevar al proyecto a buen término, estos deberán estudiar igualmente este aspecto **incluyendo un esquema de planificación o temporalización** tratando de identificar los puntos conflictivos.
- Si se escoge esta opción, **además de los apartados incluidos en el documento de proyecto, se deberán incluir anexos a este documento en los que se indique las tareas que ha realizado cada uno** de los componentes del grupo. Este apartado será concretado por el tutor llegado el momento.

La calificación del módulo para los/as alumnos/as será individual, no teniendo que ser la misma para los miembros del grupo. El profesorado, a través de la documentación entregada, la observación realizada en las sesiones de tutoría, la defensa del proyecto y el conocimiento del alumno determinarán el valor de la calificación.